

SECRETARIA GENERAL

En el salón oficial para sesionar del Ayuntamiento Municipal de este municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Juan M. Díaz número 3 de esta municipalidad de Ejutla, Jalisco, planta alta, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 20 veinte de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos para que tenga verificativo la sesión Extraordinaria número 12 doce del Ayuntamiento Administración 2021-2024 de este municipio de Ejutla, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal Arquitecto. Gabriel Ramírez Santana, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.-----

PRIMER PUNTO.- El presidente, instruyó al servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, para efecto de validez, tome lista de asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

El secretario dijo en atención a la instrucción realizada con anterioridad, voy a tomar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior le comunico al presidente, que se encuentran presentes, 06 seis de los miembros que integran este cuerpo edilicio, siendo los siguientes: Presidente; Arq. Gabriel Ramírez Santana, Regidora Cecilia David Ortega, Sindico Salvador Michel González, Regidora María Elena Velázquez Pelayo, Regidor Álvaro Ponce González y Regidora María Piedad Jiménez Padilla. de tal manera que se declara la existencia de quórum.-----

El Presidente Municipal, manifestó que al existir Quórum legal se declara formalmente instalada, la presente sesión extraordinaria y por validos los acuerdos que en la misma se tomen; y a la vez solicito al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO.- En cumplimiento a lo ordenado, Informo el secretario que el siguiente punto por desahogar es; propuesta y en su caso aprobación del orden del día, y el Presidente le solicito al secretario de lectura del Orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AUTORIZACION AL H. AYUNTAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL ESQUEMA DE POTENCIACION DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (“**FEIEF**”)
4. AUTORIZACION PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION Y CONCLUSION DE LA OBRA DESCRITA EN EL CONVENIO QUE SE APRUEBA, SE HAGA LA RETENCION Y AFECTACION DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS; **BAJO LA PARTIDA 614 DENOMINADA “DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION”**, FACULTANDO Y AUTORIZANDO A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A QUE EJECUTE DICHA RETENCIONES Y AFECTACIONES. (ESTO DERIVADO DEL PROGRAMA EMPEDRADOS 2023).
5. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

Retomando la palabra el presidente manifestó una vez que se dio lectura del orden del día someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el Secretario en atención a lo solicitado, manifestó aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo

SECRETARIA GENERAL

manifiesten, una vez hecho lo anterior de la votación resultaron 6 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, resultando aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO POR UNANIMIDAD”**.....

TERCER PUNTO: Siguiendo con la sesión el Presidente, indico al Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto, atendiendo a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **AUTORIZACION AL H. AYUNTAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN EL ESQUEMA DE POTENCIACION DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (“FEIEF”)** Para este punto el Presidente Municipal solicito a la Tesorera municipal y una vez que tomo la palabra expuso y les explico a los ediles y sin haber oradores se expresó El municipio de Ejutla, Jalisco; se adhiere al esquema de potenciación del (“FEIEF”), derivado del convenio de colaboración que para tal efecto celebro el Gobierno del Estado y se autoriza al Presidente Municipal Arq. Gabriel Ramírez Santana, al Secretario General Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, a la encargada de la Hacienda Pública municipal L.C.P. Rebeca Navarro Pérez, para la firma de la carta compromiso que sustenta dicha adhesión y retomando la palabra el presidente manifesto someto a su consideración y aprobación el presente punto de acuerdo, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el Secretario en atención a lo solicitado, manifesto aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior de la votación resultaron 6 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, resultando aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO”**.....

CUARTO PUNTO: Continuando, el Presidente, indico al Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto, y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **AUTORIZACION PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION Y CONCLUSION DE LA OBRA DESCRITA EN EL CONVENIO QUE SE APRUEBA, SE HAGA LA RETENCION Y AFECTACION DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS; BAJO LA PARTIDA 614 DENOMINADA “DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION”, FACULTANDO Y AUTORIZANDO A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A QUE EJECUTE DICHA RETENCIONES Y AFECTACIONES. (ESTO DERIVADO DEL PROGRAMA EMPEDRADOS 2023).** Retomando la palabra el Presidente expuso y explico el tema a los ediles y discutido que fue el tema por los ediles se estableció en la presente acta que: por parte de Secretaria de la Hacienda Pública solicita un cambio en el Acta de cabildo únicamente en la cláusula donde dice; se autoriza sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco, quedando de la siguiente manera; **SE AUTORIZA PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION Y CONCLUSION DE LA OBRA DESCRITA EN EL CONVENIO QUE SE APRUEBA, SE HAGA LA RETENCION Y AFECTACION DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS; BAJO LA PARTIDA 614 DENOMINADA “DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION”, FACULTANDO Y AUTORIZANDO A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A QUE EJECUTE DICHA RETENCIONES Y AFECTACIONES. (ESTO DERIVADO DEL PROGRAMA EMPEDRADOS 2023).** y retomando la palabra el presidente manifesto someto a su consideración y aprobación el presente punto de acuerdo, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el Secretario en atención a lo solicitado, manifesto

SECRETARIA GENERAL

aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior de la votación resultaron 6 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, resultando aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO”**.....

Acto continuo el presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **FORMAL CLAUSURA DE LA SESION** por lo que él Presidente Municipal, expreso desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las: **14:24 catorce horas con veinticuatro minutos**, del día 20 veinte de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la que firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.....

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.SALVADOR MICHEL GONZALEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C.CECILIA DAVID ORTEGA.

REGIDORA

C. MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO.

REGIDORA

L.N.I. ALVARO PONCE GONZALEZ.

REGIDOR

C. MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA.

SECRETARIA GENERAL

REGIDORA

C. ELIAS COBIAN PUENTES.

REGIDOR

L.C.S. MARIA DE JESUS GOMEZ DIAZ.

REGIDORA

L.T.S. FRANCISCO JAVIER PÉREZ RAMÍREZ.

REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ URIBE.

REGIDORA

C.GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS.

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 12 DOCE, CELEBRADA EL DIA 20 VEINTE DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024.

**SECRETARIA
GENERAL**